

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



FACULTAD DE  
EDUCACIÓN

TRABAJO DE FIN DE GRADO  
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**LA EDUCACIÓN EMOCIONAL: UNA  
HERRAMIENTA CLAVE PARA ACABAR  
CON EL BULLYING**

**PATRICIA GARCÍA-MELGARES SÁNCHEZ**

**LÍNEA 2: ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y  
GESTIÓN DEL AULA**

**CURSO ACADÉMICO 2020/ 2021**

**CONVOCATORIA DE MAYO**

# ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.....	4
1.1 Justificación .....	4
1.2 objetivos .....	5
2. DESARROLLO .....	5
2.1 Aproximación al concepto de acoso escolar o bullying .....	5
2.1.1 ¿Qué se entiende por bullying o acoso escolar? .....	6
1.1.2 Normativa del bullying .....	8
2.1.3 Una nueva forma de acoso escolar o bullying .....	10
2.1.4 Características del bullying .....	11
2.1.5 Tipos de acoso escolar/ tipología del acoso escolar .....	12
2.1.6 Perfiles presentes en toda situación de bullying .....	13
2.2 La importancia de la educación emocional en los alumnos de Educación Primaria contra el acoso escolar.....	15
2.2.1 Análisis de la educación emocional para prevenir conductas de acoso.....	16
2.2.2 Papel educación emocional en el centro escolar.....	16
2.2.3 Papel educación emocional en los docentes .....	17
2.2.4 Papel educación emocional en la familia .....	17
2.3 Propuestas de intervención de educación emocional para prevenir y acabar con el acoso escolar .....	18
2.3.1 Vídeos para conocer las emociones que afectan al acoso escolar .....	18
2.3.2 Cuentos para trabajar las emociones .....	19
2.3.3 Propuestas para el desarrollo de la autoestima.....	21
2.3.4 Propuestas para la resolución de conflictos.....	22
3.3.5 Programas para el desarrollo de la empatía .....	23
2.3.6 Propuestas para trabajar las emociones en familia .....	23
2.3.7 Aplicaciones útiles para mediar con el acoso escolar .....	24
2.3.8 Rúbricas de observación para identificar el acoso escolar en el centro escolar y en el aula.....	25
3. CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES EDUCATIVAS .....	26
3.1 Conclusiones del trabajo .....	26
3.2 Implicaciones y consecuencias educativas.....	27
3.3 Reflexión personal tras la realización del trabajo .....	27
4. REFERENCIAS .....	28
5. ANEXOS.....	31
Anexo I: fichas de los cortos y películas .....	31
Anexo II: fichas de los cuentos .....	35
Anexo III: programas para el desarrollo de la empatía .....	40
Anexo IV: estrategia de los sombreros para pensar .....	41
Anexo V: rúbricas para la identificación del acoso escolar .....	43
Anexo VI: reuniones durante el transcurso del Trabajo de Fin de Grado .....	45

## RESUMEN

Este trabajo Fin de Grado parte de una revisión teórica para ayudarnos a conocer cómo la educación emocional puede ayudar a combatir el bullying o acoso escolar en las aulas de Educación Primaria. El acoso se encuentra presente en las aulas y su intervalo de aparición es cada vez más frecuente en los últimos años. Para ello, resulta imprescindible un análisis del término acoso escolar que incluya la perspectiva de algunos autores, normativa estatal y autonómica, sus características, protagonistas implicados y tipos de acoso. Por otro lado, se presenta a la educación emocional como herramienta clave para prevenir y acabar con las conductas de acoso escolar en Educación Primaria junto al papel que esta tiene para el centro escolar, los docentes y la familia. Por último, consideramos necesario dotar a los docentes de los recursos y estrategias necesarios y animarlos a seguir investigado en intervenciones educativas de calidad. Asimismo, aparece una recopilación de recursos y estrategias educativas que se basan en el conocimiento e identificación de las emociones para prevenir posibles situaciones de acoso y modificar las ya existentes. De esta forma, se puede mejorar el clima escolar y aumentar el bienestar del alumnado de Educación Primaria.

**Palabras clave:** *acoso escolar; educación emocional; educación primaria; recursos educativos*

## ABSTRACT

This Final Degree Project is based on a theoretical review to help us understand how emotional education can help to combat bullying or school bullying in Primary Education classrooms. Peer mistreatment is present in classrooms and its occurrence interval has become more and more frequent in recent years. For this reason, it is essential to analyse the term bullying at school, including the perspective of some authors, state and regional regulations, its characteristics, the protagonists involved and types of bullying. On the other hand, emotional education is presented as a key tool to prevent and put an end to bullying behaviour in Primary Education, together with the role it has for the school, teachers and the family. Finally, we consider it necessary to provide teachers with the necessary resources and strategies and to encourage them to continue researching quality educational interventions. Likewise, a compilation of resources and educational strategies based on the knowledge and identification of emotions to prevent possible bullying situations and to modify existing ones appears. In this way, the school climate can be improved and the well-being of primary school pupils can be increased.

**Keywords:** *school bullying; emotional education; primary education; educational resources*

# 1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

## 1.1 Justificación

¿Está el bullying actualmente presente en las aulas? En los últimos años, existen muchos desequilibrios emocionales en las aulas que desembocan del fenómeno conocido como acoso escolar o bullying, el cual está invadiendo nuestras aulas de forma reiterada y está afectando al rendimiento académico y al bienestar de nuestros alumnos. Es por esto, que autores desde Olweus (1993), el cual acuñó el término de acoso escolar, hasta otros como Gómez (2016) y González (2015) han considerado primordial realizar una clarificación conceptual del término, sus características, protagonistas implicados y tipos de acoso. Además, es fundamental hacer un análisis de la normativa para darnos cuenta que el bullying está presente en las leyes educativas desde los inicios de la educación, tanto de forma explícita tal y como recoge la Resolución de 4 de abril de 2006 de la dirección general de ordenación académica en el que se dictan instrucciones en relación a situaciones de acoso escolar a nivel de la Región de Murcia, como de forma implícita en la legislación que regula los planes de convivencia que tratan de mejorar el clima escolar y fomentar el respeto.

¿Qué consecuencias produce el bullying en los alumnos de Educación Primaria? Según un trabajo reciente de Martínez, Muñoz y Cabrero (2019), las víctimas de acoso escolar suelen sufrir fracaso escolar, traumas, desequilibrios emocionales y ansiedad. Además, el agresor podría acabar siendo un delincuente, una persona violenta que ejerza conductas machistas o de maltrato en un futuro e incluso adquirir el rol violento y el método de la sumisión como algo socialmente aceptado. Los espectadores de una situación de maltrato, tampoco quedan exentos, sino que podrían adoptar un rol pasivo en la sociedad ante injusticias y desigualdades entre otras cosas. Por este motivo nos resulta una prioridad que este tema no solo se siga investigando, sino que también, se realicen propuestas de intervención para actuar en consecuencia.

Uno de los objetivos de la educación es el bienestar de los alumnos tanto a nivel personal, social e intelectual como a nivel emocional. No obstante, conviene que los docentes se armen de recursos que usen la educación emocional como herramienta para prevenir o acabar con el bullying en las aulas de Educación Primaria. Por ello, con el objetivo de que los alumnos puedan recibir una educación de calidad y aprendan a lidiar con sus emociones, consideramos que la educación emocional es una herramienta clave en este proceso. Por este motivo, en 2013 emerge la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa que en su artículo 71 establece que “las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional” y, por tanto, consideramos necesario dotarnos de los recursos educativos necesarios. En este sentido, podemos encontrar múltiples trabajos tales como el de Muñoz-Prieto (2017) que establecen que la educación emocional tiene numerosos beneficios en el desarrollo de los alumnos al mismo tiempo que contribuye a acabar con el acoso escolar en las aulas. La escasa comprensión de las emociones es uno de los principales desencadenantes del bullying y es por eso que este trabajo pretende contribuir mediante recursos y estrategias educativas a que los alumnos mejoren su inteligencia emocional y como consecuencia el acoso escolar quede reducido y con el tiempo eliminado en nuestra sociedad.

A modo conclusión, el bullying se encuentra presente en las aulas y en los últimos años ha sufrido un aumento exponencial, convirtiéndose en objeto de estudio

para muchos trabajos, sin embargo, la mayoría de estos van destinados a identificar o diagnosticar el fenómeno y me parece fundamental dotar a los maestros de recursos y estrategias para prevenir o modificar situaciones de bullying con el objetivo de ofrecer a los alumnos una educación de calidad. Para ello, hemos definido los siguientes objetivos generales y específicos mediante los cuales se vertebra el siguiente Trabajo de Fin de Grado.

## **1.2 objetivos**

A continuación, se expone el objetivo general del trabajo y aquellos objetivos específicos que se extraen de este.

Objetivo general:

- ✓ Conocer como la educación emocional puede ayudar en Educación Primaria a combatir el bullying.

Objetivos específicos:

- ✓ Concretar qué es el bullying, sus características, actores implicados y tipos de acoso en Educación Primaria.
- ✓ Analizar la importancia de la educación emocional como una herramienta para prevenir o modificar las conductas de acoso en Educación Primaria.
- ✓ Indagar en estrategias y recursos educativos que se apoyen en la educación emocional para combatir con el bullying en Educación Primaria.

## **2. DESARROLLO**

### **2.1 Aproximación al concepto de acoso escolar o bullying**

A continuación, vamos a tratar de definir el concepto de acoso escolar o bullying a partir de una revisión teórica de distintos autores y la definición que usa la Real Academia Española (RAE). También, voy a incluir la normativa que hace mención a este fenómeno en la comunidad educativa.

### 2.1.1 ¿Qué se entiende por bullying o acoso escolar?

El acoso escolar es un concepto antiguo que se ha definido con más precisión durante los últimos años. Los términos “bullying”, “maltrato entre iguales” o “acoso escolar” son algunos de los más usados para delimitar este fenómeno.

Como podemos observar (véase Tabla 1), el concepto del bullying no ha permanecido estático, sino que, por el contrario, es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. En este sentido, hemos usado las definiciones que aportan los autores que aparecen a continuación tales como Dan Olweus (1993), el primero en acuñar dicho término.

Tabla 1

#### *Evolución del concepto de bullying*

<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Concepto</b>	<b>Fuente</b>
<b>Dan Olweus</b>	<b>1993</b>	“Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios.”	Gómez tagle López, E. (2016). Bullying: acoso escolar en la niñez.
<b>Ortega</b>	<b>1994</b>	“Aquella situación en la que uno o varios escolares actúan agresivamente contra otro compañero y lo someten, por un tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento social o exclusión social, aprovechándose de su inseguridad, dificultades personales para defenderse.”	Hernández Vásquez, R. M., & Saravia, M. Y. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos.
<b>Avilés</b>	<b>2002</b>	“Todo acto agresivo, que, de forma repetida, uno o más escolares, apoyados por el silencio o la inhibición del grupo, perpetran sobre uno o más alumnos de manera sostenida en el tiempo.”	Hernández Vásquez, R. M., & Saravia, M. Y. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos.
<b>Cerezo</b>	<b>2001</b>	“Las agresiones reiteradas y con un nivel de agresividad en aumento establecen un abuso de poder sistemático entre la víctima y el agresor.”	Enríquez Villota, M.F. y Garzón Velásquez, F. (2015). El acoso escolar.

---

<b>Orweus</b>	<b>2006</b>	“Toda conducta agresiva, negativa, repetitiva, realizada por un individuo o un grupo en contra de otro individuo que tiene dificultades para defenderse de sí mismo.”	Hernández Vásquez, R. M., & Saravia, M. Y. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos.
<b>Piñuel y Oñate</b>	<b>2007</b>	“Aquel maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otros compañeros que se comportan con él cruelmente, con el objeto de someterlo, asustarlo, amenazarlo atentando contra la dignidad del niño.”	Hernández Vásquez, R. M., & Saravia, M. Y. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos.
<b>Alcántara</b>	<b>2008</b>	“Como una intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo social.”	Enríquez Villota, M.F. y Garzón Velásquez, F. (2015). El acoso escolar.
<b>Molina del Peral y Vecina</b>	<b>2015</b>	“Es un subtipo de agresión que se caracteriza por presentarse entre escolares de forma reiterada hacia un alumno en específico y se identifica desequilibrio de poder entre agresores y víctimas.”	del Mar Muñoz-Prieto, M. (2017). Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar.

---

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la definición que aporta la real academia española (RAE) para término acoso, podemos señalar que se trata de una acción o efecto de acosar, definiendo acosar como perseguir, sin darle tregua ni reposo, a un animal o a una persona. Por otro lado, es tal la importancia del acoso en los centros escolares que la Real Academia Española ha incluido una definición para este acoso escolar o bullying en su diccionario: “En centros de enseñanza, acoso que uno o varios alumnos ejercen sobre otro con el fin de denigrarlo y vejearlo ante los demás.” (RAE)

A modo conclusión, a partir de todas las definiciones señaladas anteriormente, podemos afirmar que (ver figura 1) el bullying o acoso escolar es un conjunto de acciones negativas, intencionadas y reiteradas que son realizadas por un escolar o grupo de escolares hacia otro escolar indefenso al que se le conoce como víctima. Estas acciones se denominan agresiones, pueden ser físicas, verbales, sociales y psicológicas, y van en contra de la dignidad de la persona. Además, este fenómeno se caracteriza por la existencia de un desequilibrio de poder entre la persona o grupo que realiza el acoso escolar y la víctima.

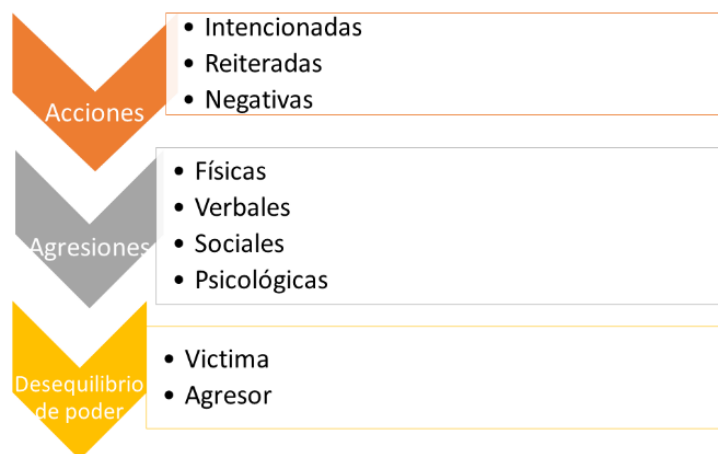


Figura 1. Concepto de bullying o acoso escolar. Fuente: elaboración propia.

### 1.1.2 Normativa del bullying

Tras realizar un análisis de la normativa española que rige las situaciones de acoso escolar o bullying (veáse figura 2), podemos afirmar que comenzando por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, ya se hace referencia a la violencia infantil y aparecen conceptos como acoso escolar, bullying, maltrato entre iguales o plan de convivencia en los centros escolares. En 2007, por el Real Decreto 275/2007 de 23 de febrero, se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar que posteriormente en el Real Decreto 3/2018, de 12 de enero, se modifica.

En el año 2013 se elabora un informe para la protección de los niños contra el acoso (A/71/2013) que posteriormente se trata también en la Resolución 69/158 aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2014 sobre la Protección de los niños contra el acoso. Existe también, un protocolo adicional al Convenio sobre la Ciberdelincuencia relativo a la penalización de actos de índole racista y xenófoba cometidos por medio de sistemas informáticos [BOE-A-2015-793] en la que se hace referencia al acoso escolar.

Por otro lado, se han realizado muchas campañas de sensibilización contra el acoso escolar entre las que cabe destacar la que elabora la comunidad de Madrid y a la que hace mención la Resolución de 5 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de difusión de esta campaña. En los últimos años, la Resolución de 27 de julio de 2020 de la Secretaría General Técnica publicó el Convenio con la Fundación Mapfre sobre ciberseguridad escolar y prevención del acoso escolar. Por último, la actual ley educativa es la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y sigue la línea de las anteriores al establecer que “La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella” (Pág.122880).



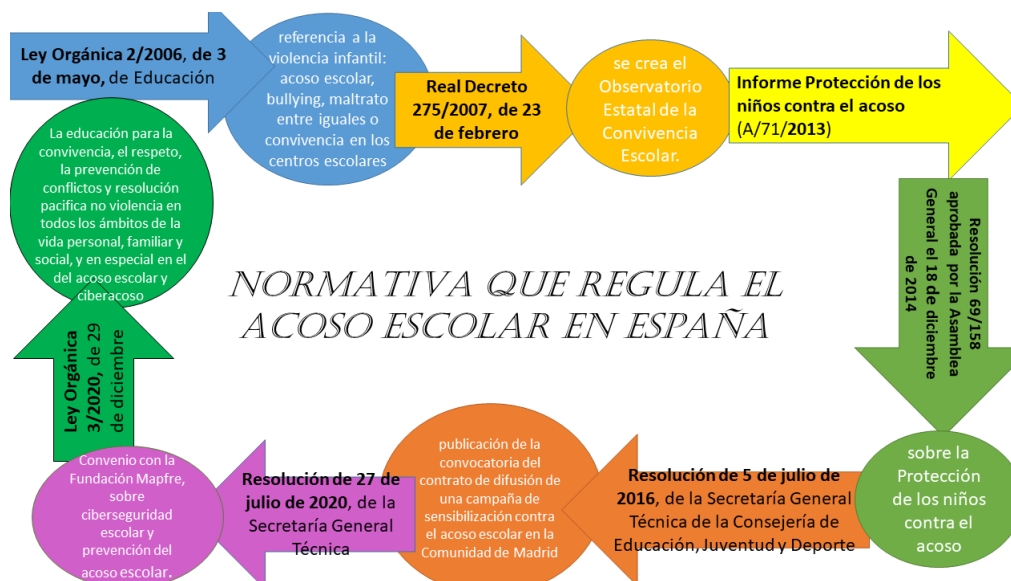


Figura 2. Normativa que regula el acoso escolar en España. Fuente: elaboración propia.

A nivel autonómico, el acoso escolar también aparece reflejado en la normativa de la Región de Murcia. De forma explícita, el término acoso escolar aparece en la Resolución de 4 de abril de 2006 de la dirección general de ordenación académica en el que se dictan instrucciones en relación a situaciones de acoso escolar. Sin embargo, la mayoría de los decretos y resoluciones, tal y como podemos observar en la figura 3, hacen referencia a los planes de convivencia escolar en los cuales podemos encontrar el fenómeno del acoso escolar de forma implícita.

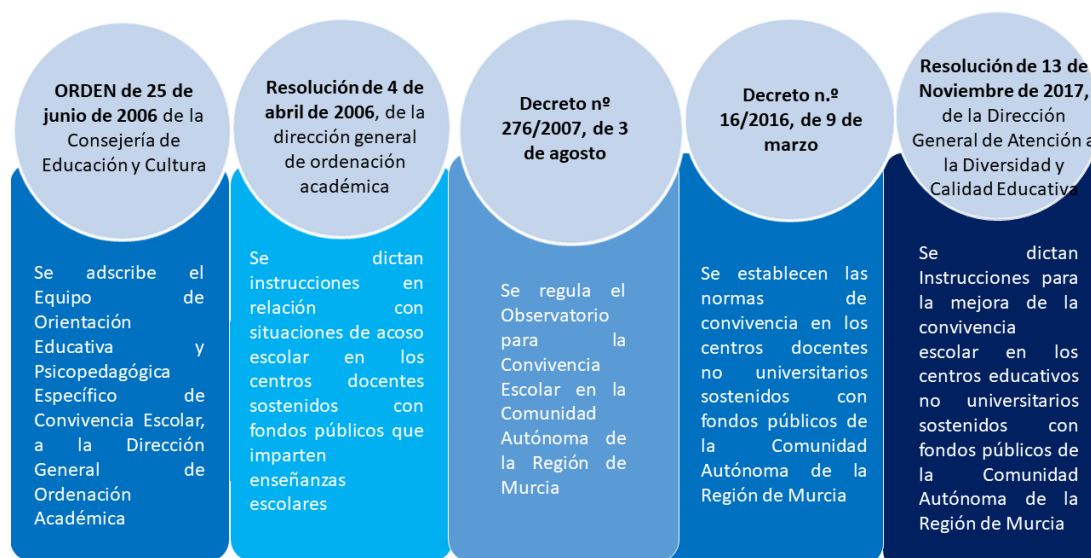


Figura 3. Línea del tiempo de la normativa del acoso escolar en la Región de Murcia. Fuente: elaboración propia.

### 2.1.3 Una nueva forma de acoso escolar o bullying

El bullying, tal y como hemos afirmado anteriormente, es un concepto que evoluciona al ritmo de esta sociedad cambiante. Por lo tanto, este fenómeno se ha extendido de tal forma que podemos decir que existe una nueva forma de acoso escolar, la cual ha surgido en la era de las nuevas tecnologías por el masivo uso de internet y de las redes sociales.

A partir de los conceptos de los autores Willard (2004), Mansón (2008), Áviles (2013) y Belsey (2005), el cual acuñó el término ciberbullying, podemos elaborar el siguiente concepto de ciberbullying:

El ciberbullying es un concepto relativamente nuevo que ha surgido de la mano del avance y desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Este concepto puede ser definido como el ejercicio de acoso escolar a través de los medios tecnológicos como móviles u ordenadores mediante redes sociales o servicios de mensajería. Este se puede realizar tanto de forma pública como anónima por medio de cuentas falsas en las que se produzcan rumores, amenazas, insultos o mentiras.

Tabla 2

#### *Evolución del concepto de ciberbullying*

<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Concepto</b>	<b>Fuente</b>
<b>Willard</b>	<b>2004</b>	“El envío y acción de colgar - ‘sending’ y ‘posting’- de textos o imágenes dañinas o crueles en Internet u otros medios digitales de comunicación”.	Fernández, C. S., & Hernández, L. L. (2015). Factores de riesgo en el Ciberbullying. Frecuencia y exposición de los datos personales en Internet.
<b>Belsey</b>	<b>2005</b>	“El uso de algunas Tecnologías de la Información y Comunicación -como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea y las Web personales- para manifestar comportamientos vejatorios y/o difamatorios de un individuo o un grupo, que deliberadamente y de forma repetitiva y hostil, pretendía dañar otro.	Enríquez Villota, M.F. y Garzón Velásquez, F. (2015). El acoso escolar.
<b>Mansón</b>	<b>2008</b>	“El cyberbullying se define como el uso de la información y comunicación a través de la tecnología que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de texto cruel y/o archivos gráficos a través de los medios tecnológicos.”	Río-Pérez, J., Sádaba-Chalezquer, C., & Bringué, X. (2010). Menores y redes sociales: de la amistad al cyberbullying.

Avilés 2013

“El maltrato entre iguales a través de dispositivos móviles o Internet.”

Fernández, C. S., & Hernáez, L. L. (2015). Factores de riesgo en el Ciberbullying. Frecuencia y exposición de los datos personales en Internet.

---

Fuente: elaboración propia

### **2.1.4 Características del bullying**

A continuación, vamos a centrarnos en aquellas características que nos permiten delimitar e identificar el acoso escolar en el contexto escolar con el objetivo de poder intervenir según autores como Ruiz, Rodríguez, Llanes y blanco (2018), Enriquez y Garzón (2015), Artaraz (2015) y Bisquerra (2014).

- Es una conducta que se produce de forma sistemática y reiterada por parte de uno o varios escolares hacia otro. Las acciones por parte del agresor o agresores ejercidas hacia la víctima son recurrentes y prolongadas en el tiempo.
- Manifiesto de un desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor. Suele darse el caso de que la víctima se siente vulnerable ante esta situación y simplemente la acepta. Cabe destacar, que no existiría maltrato o acoso escolar si se produce un conflicto con agresión física o verbal entre dos estudiantes de igual poder o fuerza. Es necesaria que la relación entre ambos sea asimétrica y abusiva.
- Es necesario que exista una clara intencionalidad, es decir, no se produce de forma aislada y casual, sino que es una acción meditada y con la finalidad de causar un daño a quién la recibe.
- Son acciones que no han sido consensuadas por un grupo social y no presentan una justificación. Por lo tanto, se realizan con la intención de causar malestar y sufrimiento a la víctima.
- La víctima no es capaz de solucionar el conflicto por sus propios medios debido a que se encuentra indefensa y sea cual sea la respuesta que dé a los agresores, esta solo servirá para empeorar la situación y será usada en su contra.
- Es necesario que se estudie en el contexto social en el que se produce ya que las acciones que se ejercen están directamente relacionadas con una situación de grupo de la que forman parte los espectadores.

El hecho de conocer estas características (ver figura 4) es de gran utilidad a la hora de identificar un caso de bullying o acoso escolar en el aula y poder realizar una intervención educativa con éxito.



Figura 4. Características del acoso escolar o bullying. Fuente: elaboración propia.

### 2.1.5 Tipos de acoso escolar/ tipología del acoso escolar

Según Olweus (2006, citado por Hernández y Saravia 2016), los distintos tipos de acoso escolar que podemos encontrar son los siguientes (ver figura 5).

La forma de maltrato más común es el *acoso físico*, la cual consiste en agresiones físicas como patadas, golpes, empujones o robar, esconder y romper su material. Por otro lado, aquella que no incluye agresión física, pero si son acciones que conllevan insultos, burlas, apodos, motes, hablar mal de los demás o difundir falsos rumores se denomina *acoso verbal*. Por otro lado, un tipo de acoso que tiende a pasar desapercibido por su sutileza es el maltrato de tipo *psicológico* que se apoya en la creación de inseguridades, baja autoestima y auto concepto. Además, ligado a este aparece el *acoso social* que se basa en el aislamiento social de la víctima, marginándola e ignorándolo dentro de una situación de grupo. Este puede ser ejercido de forma directa al excluir del grupo a la víctima o de forma indirecta al ignorarla únicamente. Por último, el *ciberbullying* que trata de ridiculizar a la víctima mediante el uso de medios tecnológicos y se camufla en cuentas falsas creadas en redes sociales o en servicios de mensajería.

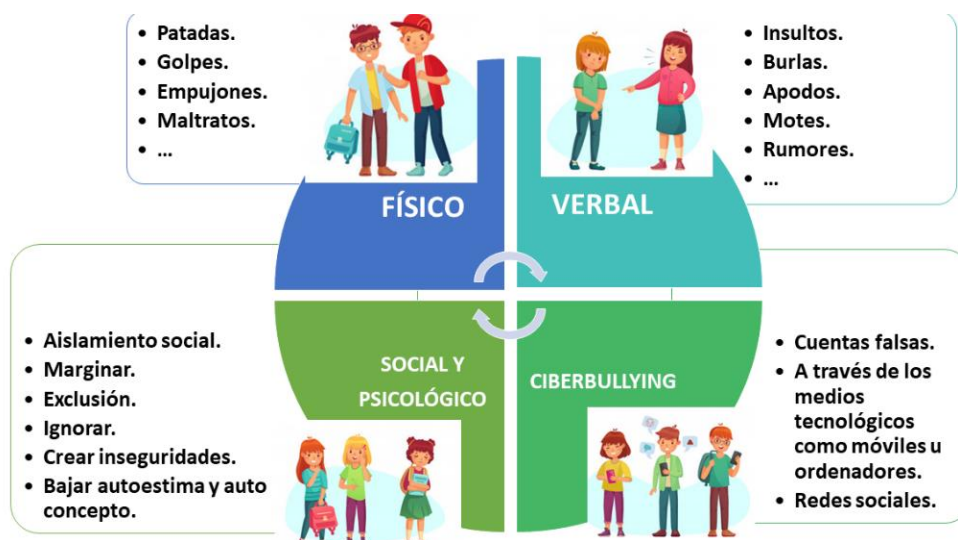


Figura 5. Los distintos tipos de acoso escolar. Fuente: elaboración propia.

### 2.1.6 Perfiles presentes en toda situación de bullying

Los siguientes perfiles o protagonistas son aquellos que se encuentran presentes en todas y cada una de las situaciones de acoso escolar. Estos agentes implicados son el agresor, la víctima y los espectadores, cuyos perfiles aparecen analizados y detallados a continuación (ver figura 6).

#### El perfil del agresor

Según apuntan los trabajos de Hernández y Saravia (2016) e Izquierdo (2017), Los agresores son los individuos que ejercen el acoso o agresión. En general, se ha demostrado que suelen actuar en grupo, ya que tienen a buscar ayuda entre sus iguales. Además, suele poseer mayor fuerza física que su víctima, lo que provoca un respeto o miedo hacia el resto de compañeros. En la mayoría de los casos, el agresor presenta un claro desinterés por el ámbito académico y una familia poco estructurada. Por otro lado, su temperamento es impulsivo y agresivo unido a su poca o nula empatía hacia el resto e inexistencia de un sentimiento de culpa, les cuesta ponerse en el lugar de los demás y necesitan desarrollar el sentimiento de empatía. También, suelen no cumplir las normas y no saben usar alternativas a la violencia debido a que han adquirido ese patrón de conducta para la resolución de conflictos.

#### El perfil de la víctima

El perfil de la víctima ha sido analizado por muchos autores y cada uno ha tratado de hacer su propia clasificación de la tipología de la misma. Según Dan Olweus (1993) el papel de la víctima puede variar en cuanto a las características que la definen. Este autor encuentra dos tipos de víctimas. La víctima *pasiva o sumisa*, es conocida como la "víctima típica", es un alumno que es ansioso, inseguro, cauto, sensible y tranquilo. También posee baja autoestima y tiene un auto concepto negativo de sí mismo que lo lleva a ser considerado un fracasado y a mostrarse ante el resto con un carácter tímido y avergonzado. El otro tipo es la *víctima provocadora*, de personalidad muy ansiosa y

agresiva, suelen ser hiperactivos, tener problemas de concentración e irritan y tensan el ambiente en el que se encuentran.

Por otro lado, la clasificación que hacen Collell y Escudé (2006) tiene en cuenta tres tipos distintos de víctima. La víctima clásica, una persona insegura, débil, con baja autoestima, ansiosa y con escasas competencias sociales; la víctima provocativa, cuya conducta es similar a la del agresor, con baja inteligencia emocional y que en ocasiones puede alternarse el rol con el agresor y la víctima inespecífica, es el tipo más común y consiste en ser excluida por el resto del grupo por ser considerada diferente.

### **El perfil de los espectadores**

Es cierto que las situaciones de bullying suelen darse aisladas de los ojos de los adultos. Por el contrario, los iguales parecen estar más involucrados y ser partícipes de estas situaciones de forma directa o indirecta. Por lo tanto, los espectadores u observadores podrían definirse como todos aquellos sujetos presentes durante el transcurso de una situación de acoso de cualquier tipo (Izquierdo, 2017).

Tal y como recoge Avilés (2006, citado en Vallés 2019), podemos encontrar tres tipos de espectadores: el *testigo indiferente*, es aquel que no le importa la situación ni ve en ella un problema, sino que simplemente observa y calla; el *testigo culpabilizado*, que permanece callado por miedo al agresor y el *testigo amoral*, aquel que asume que no puede cambiar la situación por las características físicas y psicológicas que conoce del agresor.

Otro análisis del perfil del agresor realizado por Nicolás (2011) señala que los espectadores pueden ser *compinches*, apoyan al agresor por presentar una relación de amistad con este; *reforzadores*, no se implican de forma directa, pero observan y aprueban las agresiones; *ajenos*, se mantienen neutrales y callados y, por último, *defensores*, los cuales pueden apoyar al agresor por miedo a ser agredidos o acosados.



Figura 6. Perfiles que protagonizan las situaciones de acoso. Fuente: Elaboración propia.

## 2.2 La importancia de la educación emocional en los alumnos de Educación Primaria contra el acoso escolar

Tal y como apunta el trabajo de Balsalobre (2014), cuya síntesis aparece reflejada en la figura 7 nos muestra que la educación emocional ha convivido entre nosotros desde siempre. Sin embargo, ha transcurrido un largo proceso desde que la educación emocional aparece en el currículo de modo oculto en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (Ley 8/1985, publicada en el BOE 159 del 4 de julio) al nombrar el progreso, bienestar, libertad individual, respeto y tolerancia, los cuales constituyen los ejes básicos que trabaja la educación emocional. Más tarde, en 2006 surge la Ley Orgánica de Educación (Ley 2/2006 de 3 de mayo, publicada en el BOE 106 del 4 de mayo). En esta ley podemos decir que ya se nombran las emociones en sí al mencionar que “todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para recibir una educación de calidad” (pág.6). En los últimos años, más concretamente en 2013, emerge la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (Ley 8/2013 de 9 de diciembre, publicado en el BOE 295 del 10 de diciembre), que en su artículo 71 establece que “las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional” (pág.39). Por último, el pasado diciembre surge la LOMLOE y de nuevo se señala la importancia de la educación emocional para el alumnado.

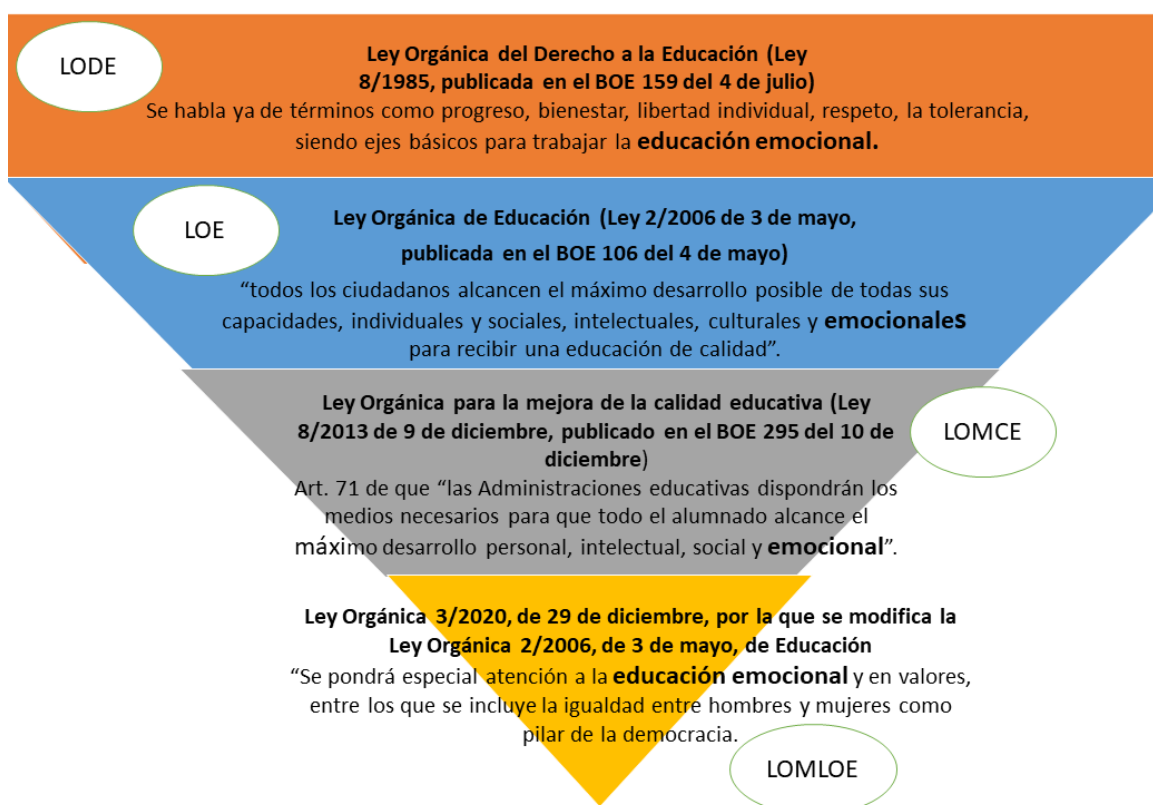


Figura 7. Pirámide de las leyes en las que se va concretando la educación emocional.  
Fuente: elaboración propia.

### **2.2.1 Análisis de la educación emocional para prevenir conductas de acoso**

Tal y como señala Muñoz-Prieto, la educación emocional nos ayuda a entender nuestras propias emociones y las de los demás, y es esta la forma más efectiva de encontrar alternativas a la agresión o al acoso para gestionar conflictos en el entorno escolar. En este sentido, la regulación emocional es una competencia emocional imprescindible que puede ayudar a controlar emociones como la ira, la cual es la que origina la violencia e impulsividad que produce conflictos en el entorno escolar. Por eso, el objetivo primordial de la educación emocional es que los alumnos aprendan a conocerse, aceptarse y regularse, la clave para prevenir o acabar con situaciones de bullying en educación primaria.

### **2.2.2 Papel educación emocional en el centro escolar**

Muchos trabajos tales como el de Muñoz-Prieto (2017) y Bisquerra (2015, citado e Muñoz-Prieto, 2017) apuntan que para que sea posible fomentar una convivencia fundamentada en valores, respeto y aceptación, se considera necesario que en el centro educativo se cree un clima emocional que beneficie tanto al aprendizaje como a las relaciones interpersonales entre los alumnos. Además, se ha demostrado que en aquellos centros escolares en los que se llevan a cabo programas o estrategias de educación emocional se observa que no solo se aumenta el rendimiento académico, sino que también se reducen los niveles de violencia y conflictos.

Mediante la educación emocional los alumnos fomentan el respeto hacia sus compañeros mediante el desarrollo de la empatía, mejora su autoestima y autoconcepto y desechan todos aquellos pensamientos autodestructivos. Otra ventaja de impartir educación emocional en los centros escolares es que los alumnos aprenden a regular emociones tales como la frustración, una emoción que produce un fuerte malestar en aquellos alumnos que no consiguen controlarla. Este es uno de los motivos por los que una situación en la que el agresor se encuentra en un alto estado de frustración acaba en una situación de acoso escolar.

Según Musri (2012) algunas de las medidas que podría adoptar el centro escolar con el objetivo de prevenir o acabar con el bullying en educación primaria son promover un ambiente de convivencia y bienestar para los alumnos y no tolerar ninguna situación de acoso escolar sino promover la inclusión de la diversidad del alumnado en el centro. También se debe enseñar a resolver los conflictos sin violencia. Por otro lado, algunas de las medidas organizativas que puede adoptar el centro son crear campañas para sensibilizar sobre el fenómeno del acoso escolar a toda la comunidad educativa, evaluar de forma continua el clima del centro, profesorado y alumnado, realizar cuestionarios y entrevistas anónimas para obtener datos reales, crear un lugar acogedor en el que fomenten los valores positivos y las habilidades sociales, crear proyectos de mediación y resolución de conflictos, crear un buen plan de convivencia para el centro, concretar el sistema de normas, incluir la participación del alumno e integrar a la familia con charlas informativas para que sepan cómo tienen que actuar ante una situación de acoso, tanto si sus hijos son víctimas como si son acosadores o espectadores.



### **2.2.3 Papel educación emocional en los docentes**

Una de las herramientas más valiosas que posee la escuela son, sin duda alguna, los docentes que imparten clase en ella. Es por ello que es considerablemente importante que dispongan de las armas necesarias para poder realizar su labor profesional con el mayor éxito posible. En este sentido, la educación emocional tiene un papel crucial y es necesario que todos los docentes adquieran conocimientos acerca de cómo ponerla en práctica.

Por otro lado, en cuanto a las situaciones de acoso escolar, no solo tienen los docentes que conocer las características emocionales más comunes de los niños que tienen un mayor riesgo de sufrir acoso, sino también de los agresores. Además, una vez que identifiquen un caso de acoso escolar, su intervención es decisiva a la hora de dar a los alumnos las herramientas necesarias para aprender a identificar y regular sus emociones. Esta educación emocional ayudará a los alumnos a adquirir una inteligencia emocional que les permita entender sus emociones y a las de los demás, desarrollar la empatía, tener una autoestima alta y aprender a controlar la frustración en la escuela y otros ámbitos tales como su entorno social o familiar (Barrenega, Carabias y Martín, 2021).

Algunas de las pautas que se sugieren a los docentes para evitar situaciones de bullying son las siguientes: fomentar un clima de confianza, seguridad, cooperación, igualdad y respeto en el aula, lo que provocará que sea más difícil que se den conductas agresivas; tener una relación de confianza con los alumnos, de esta forma podrán acudir a él para informarle de cualquier situación de acoso; escuchar a de manera activa a los alumnos; empatizar con los sentimientos e inquietudes; mostrar a los alumnos que la diversidad del alumnado puede ser vista como una oportunidad para aprender y no como una amenaza, de esta forma podrán aceptarla y que el hecho de ser diferente no sea un motivo de acoso (Izquierdo 2017).

### **2.2.4 Papel educación emocional en la familia**

Es prioritario que las familias cuenten con los recursos necesarios para poder hacer frente a las situaciones de acoso escolar, así como supervisar las conductas de su vida diaria. Las familias, que deben implicarse en la educación de sus hijos, contribuyendo activamente a su desarrollo social y moral, participando y colaborando junto a los centros educativos. Las actividades informativas que realizan los centros de educación emocional pueden ser muy útiles para poder contar con las herramientas necesarias para hacer frente al acoso.

Algunos de los motivos que provocan que un alumno agrede a otro tienen que ver con el estilo de educación que da la familia y el uso de una disciplina autoritaria que implique comportamientos violentos, permisividad hacia la conducta agresiva del niño. También puede ser provocado por la ausencia de un padre o figura paterna o algún modelo familiar que sea víctima de maltrato físico o psíquico.

Tal y como señala Musri (2012). En el seno de la familia los niños aprenden las normas de conducta y convivencia e interiorizan sus principios. Por esta razón, la familia no puede mantenerse al margen de su educación en valores. A modo conclusión, "la

actuación de la familia se basa en el aprendizaje, no solo de conductas, sino también de valores, es fundamental. Por ello, una vez más se hace imprescindible trabajar conjuntamente familia-escuela en la adquisición de los mismos.” (Izquierdo 2017).

## **2.3 Propuestas de intervención de educación emocional para prevenir y acabar con el acoso escolar**

Cabe destacar que, si conseguimos que los alumnos adquieran una adecuada inteligencia emocional, es probable que en unos años el bullying desaparezca en nuestras aulas. Por este motivo, hemos recopilado una serie recursos y estrategias educativas como herramientas clave para prevenir y acabar con el acoso escolar mediante la educación emocional. Estas pueden ser usadas para desarrollar una propuesta de intervención educativa destinada al centro escolar, a docentes, a la familia y a todo aquel que quiera hacer uso de la educación emocional con el objetivo de prevenir o acabar con el bullying en educación primaria. Los recursos recopilados abarcan desde vídeos, películas, cuentos o actividades hasta aplicaciones web o *rúbricas de observación*.

### **2.3.1 Vídeos para conocer las emociones que afectan al acoso escolar**

En este apartado, se encuentran algunas de las películas y cortos animados que pueden ayudar a entender el fenómeno del acoso escolar y las emociones implicadas en este. Además, estos vídeos ayudan a identificar y regular las emociones que afectan en mayor o menor medida al acoso escolar como la empatía, el respeto, la tolerancia, la colaboración o la resolución de conflictos. En la tabla 3 se encuentran los vídeos y películas seleccionados con una indicación de la emoción concreta que se trabaja en ellos. Además, en el anexo 1 podemos encontrar unas tablas que detallan los objetivos que persigue cada vídeo, a quien va destinado, el título, el director y la emoción que trabajan, de esta forma podemos ajustar nuestra respuesta educativa según los objetivos y características concretas de la situación que pretendemos resolver.

Tabla 3

*Recopilación de películas y cortos que trabajan las emociones.*



**“Wonder”**  
**Empatía**



**Joy Story: Joy  
& Heron**  
**Empatía y  
colaboración**

---



**“El puente”**  
**Malicia y colaboración**



**“Monstruos sin disfraz”**  
**Malicia y egoísmo**



**“Convivencia”**  
**Malicia y egoísmo**



**"Pip A Short Animated Film by Southeastern Guide Dogs”**  
**Malicia y empatía y colaboración**



**"Bullying (Blender)"**  
**Miedo, respeto y empatía**

---

Fuente: elaboración propia.

### **2.3.2 Cuentos para trabajar las emociones**

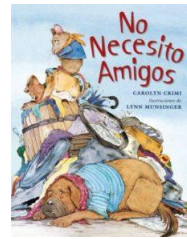
A continuación, aparece una recopilación de recursos bibliográficos recogidos en el trabajo de Vallés (2019) que se apoyan en la educación emocional como base para acabar con el acoso escolar. Las emociones de las que versan estos materiales son aquellas que permiten el desarrollo integral de los alumnos, el principal objetivo que persigue la educación. La identificación y regulación de todas estas emociones por parte del alumnado supone un paso más para acabar con el acoso en las aulas. En la tabla 4 aparecen las portadas de los cuentos que consideramos convenientes para trabajar en Educación Primaria y la emoción que estos presentan. Sin embargo, en el anexo 2, podemos encontrar los objetivos, autores y curso al que van destinados de cada uno de ellos para poder ajustar mejor nuestra intervención al alumnado con el que vamos a trabajar.

Tabla 4

Recopilación de cuentos que trabajan las emociones



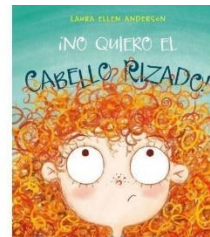
**"Mis pequeñas alegrías"**  
La alegría



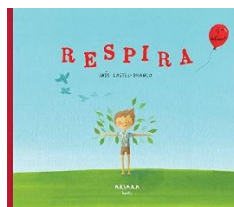
**"No necesito amigos"**  
La amistad



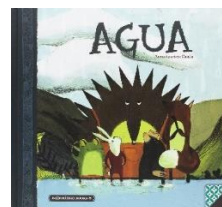
**"Si yo tuviera una púa"**  
La asertividad



**"No quiero el cabello rizado"**  
La autoestima



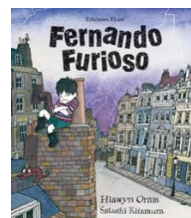
**"Respira"**  
La calma y la tranquilidad



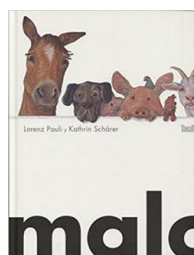
**"Agua"**  
La cooperación



**"La ovejita que vino a cenar"**  
La empatía



**"Fernando furioso"**  
La ira



**"Malo"**  
La malicia

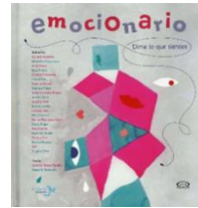


**"Wonder": La lección de August**  
La empatía



“Vergonzoso  
silencio”

El miedo



“Emocionario:  
dime lo que  
sientes”

Todas las  
emociones

---

Fuente: elaboración propia.

### 2.3.3 Propuestas para el desarrollo de la autoestima

La mala imagen que tiene la víctima de sí misma es el principal motivo por el que el agresor la elige como objeto al que dirigir sus agresiones. Por esto debemos de mejorar la autoestima de la víctima para que el agresor no la considere débil y no elija victimizarla. Para ello, tal y como recoge el material de Ruiz (2021), las estrategias que aparecen a continuación, son una opción para trabajar en el desarrollo de la autoestima de los alumnos en el aula.

➤ Estrategia del reflejo.

Una estrategia a seguir para el desarrollo de la autoestima en los escolares es la denominada “Estrategia del reflejo”. Esta consiste en mostrar las cualidades positivas que presenta el niño y elogiarlas de forma que las positivas resalten sobre las negativas. Es importante tener en cuenta que hay que evitar descalificar al niño, especialmente en público y tanto en el entorno escolar como en el familiar.

Para desarrollar esta estrategia vamos a definir dos actividades en las cuales aparece la estrategia del reflejo. Una de ellas podría ser sentar a todos los alumnos en un círculo y uno en el centro. Todos deben decir una cualidad positiva de ese alumno. Tras varios alumnos se sienta en el centro el alumno que sabemos que tiene una imagen negativa de sí mismo y es la víctima de una situación de acoso escolar. El docente debe controlar que se no se le insulte. Otra opción sería que cada alumno piense dos cualidades positivas de sí mismo y a continuación decir en voz alta frases como “Me siento satisfecho de ser...”; “estoy contento de ser...”.

➤ Estrategia de la auto instrucción.

Esta estrategia consiste en que los alumnos sean capaces de construir una percepción positiva de sí mismos. Para su puesta en práctica he recopilado una actividad que se denomina “Autoespejo” y que tiene distintas modalidades: *diario personal, carta, historieta, anuncio de sí mismo, auto instrucción e inoculación* (ver tabla 5).

Tabla 5

*Fichas para los programas de la autoestima. (estrategia de la auto instrucción)*

<p><b>Diario personal:</b> los alumnos tienen que redactar un diario durante 3 o 4 días, donde cada día anoten lo que hayan hecho. Después todos se sientan en círculo y cada uno lee el suyo.</p>	<p><b>Carta:</b> un alumno escribe una carta dirigida a una persona real o imaginaria en la que le cuente las conductas positivas que ha tenido ese día.</p>	<p><b>Historieta:</b> los alumnos tienen que relatar distintos hechos que hayan sucedido en su vida en los que recojan sus acciones, reflejan detalles de su entorno y acontecimientos de su día a día. De esta forma podremos conocer cómo se percibe el alumno en el entorno.</p>
<p><b>Anuncio de sí mismo:</b> cada alumno realiza un anuncio de sí mismo para publicarlo en el periódico, en él tienen que describir sus capacidades, cualidades personales, gustos, aficiones, en qué cosas son mejores...</p>	<p><b>Auto instrucción:</b> se utiliza el lenguaje interior para desarrollar el auto concepto, a través de entablar una conversación consigo mismo. Se explica la fuerza de la auto verbalización. Para ello, se eligen 10 facetas del auto concepto de cada alumno y se recitan en voz baja, después con gestos y luego en voz alta y de memoria.</p>	<p><b>Inoculación:</b> se le transmita al alumno de forma verbal una creencia negativa y el alumno tiene que defender su propio punto de vista. El docente tiene que observar que alumnos tienen una imagen negativa de sí mismos y reforzarla.</p>

<b>Tipo de actividades:</b>	<b>Destinadas a:</b>	<b>Objetivo:</b>
Actividad puntual.	Docentes.	Mejorar la autoestima.

Fuente: elaboración propia.

### **2.3.4 Propuestas para la resolución de conflictos**

A continuación, aparecen estrategias a seguir tanto a nivel de aula como de centro escolar para enseñar a los alumnos a gestionar y resolver sus conflictos con el objetivo de que no desemboquen en una situación de bullying o ciberbullying.

➤ Estrategia de los sombreros para pensar

Tal y como recoge el libro de Hurtado (2015), a nivel de aula, una estrategia útil para la resolución de conflictos es la estrategia de los sombreros para pensar (ver anexo 3) ya que consiste en asignar a los alumnos distintas actitudes o formas distintas de resolver el conflicto en función del color de sombrero que se les asigne. Esta actividad se realiza en grupo-clase y presenta una dinámica muy participativa que ayuda a los alumnos a ver que hay distintas formas de afrontar un mismo conflicto en función de la posición que tomemos.

➤ Estrategia de la mediación escolar

Según el trabajo de González (2015), un recurso que puede poner en práctica el centro escolar es el proyecto de la mediación escolar y consiste en crear un equipo que se encargue de solucionar los conflictos que ocurren en el entorno escolar mediante una serie de pautas y normas. Esta mediación se fundamenta en el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos y tiene un gran valor educativo. Mediante esta estrategia los alumnos aprenden a resolver y gestionar conflictos, al mismo tiempo que tratan de evitarlos. También, aprenden a respetar a los demás, controlar sus propias emociones, canalizar la violencia y afrontar los problemas.

➤ Estrategia de los patios inclusivos

Esta estrategia se está aplicando en muchos centros y consiste en realizar juegos por grupos durante el recreo de forma que ayuden a corregir y prevenir el acoso escolar por medio de la inclusión social de todo el alumnado. El centro es el encargado de organizar todos estos recreos de forma que fomenten la participación activa del alumnado en un clima de convivencia y respeto.

### **3.3.5 Programas para el desarrollo de la empatía**

Una de las herramientas fundamentales para tratar el acoso escolar es el desarrollo de la empatía debido a que, en la mayoría de los casos, el agresor que ejerce maltrato sobre una víctima carece de empatía y asertividad, por lo que le resulta muy difícil poder ponerse en el lugar de los demás e interpretar aquellas emociones y sentimientos que presentan en ese momento.

Para ello, hemos realizado una recopilación de actividades muy dinámicas y participativas de Ruiz (2021) que tienen como objetivo el desarrollo de la empatía. Algunas de estas son la *dramatización o Rol-playing*, las cuales obligan a ponerse en el lugar de los demás, *caretas*, para la identificación de las emociones en función de lo que cada uno siente, *el ¿Cómo te sentirías tú sí...?*, y *cuentos o dibujos animados*, los cuales permiten identificar las emociones en los personajes (ver anexo 4).

### **2.3.6 Propuestas para trabajar las emociones en familia**

Una propuesta interesante para involucrar a la familia es realizar en el centro escolar charlas informativas para que la familia pueda estar informada de las actividades sobre educación emocional que se realizan en el centro con el objetivo de concienciar a todos de que hay que acabar con el bullying en Educación Primaria.

Además, hemos recopilado del trabajo realizado por Vallés (2019) algunas páginas web y recursos muy útiles y destinados a las familias (ver tabla 6) con la finalidad de que puedan trabajar en el contexto familiar con las emociones, siendo la familia el primer agente socializador y cuya contribución en la educación es indispensable.

Tabla 6

Recursos web para trabajar las emociones en familia.

---

**Nombre:**

La familia, el primer agente socializador.

**Destinado:** familia.

**Tipo:** páginas web.

**Descripción:**

<http://www.contraelbullying.com/categoria/recursos/para-padres/>

<https://educayaprende.com/inteligencia-emocional-en-la-familia/>

<https://www.hacerfamilia.com/familia/inteligencia-emocional-asignatura-pendiente- algunos-padres-20180310095813.html>

<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM007172.pdf>

<https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/inteligencia/como-ayudar-a-los-ninos-a-gestionar-bien-sus-emociones/>

<https://lamenteesmaravillosa.com/como-desarrollar-las-habilidades-sociales-en-los-ninos/>

<https://elparquedelasemociones.com/recursos-educativos/ensenar-habilidades-sociales-con-cortos/>

<https://www.crecebien.es/juegos-para-desarrollar-la-inteligencia-emocional/>

<https://www.lafamilia.info/libros/cuentos-para-educar-en-valores-emociones-y-habilidades-sociales>

<https://elparquedelasemociones.com/recursos-educativos/cortos-para-educar-en-valores/>

---

### **2.3.7 Aplicaciones útiles para mediar con el acoso escolar**





Hoy en día, el uso de las TIC nos permite mediar con diversos problemas y nos aumentan la calidad de vida, siempre y cuando las usemos de forma adecuada. En este sentido, han sido desarrolladas muchas aplicaciones para prevenir y acabar con el acoso escolar que están al alcance de cualquiera y que pueden ser muy útiles para todos. En la siguiente tabla 7 aparecen algunas de ellas con una breve descripción de las mismas. Además, en internet podemos encontrar variedad de estas.



Tabla 7

*Aplicaciones contra el acoso escolar*

---

<b>APPS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR</b>	<b>Destinadas a:</b> centro escolar, docentes y familia.
	Ofrece información sobre el acoso escolar y un test que sirve para comprobar lo aprendido. También contiene las últimas noticias, recursos, consejos y pautas a seguir. Incluye un cuestionario para saber si un niño ha tenido o tiene alguna conducta de acoso.
<b>Bullying/ acoso escolar</b>	
	Sirve para combatir el acoso escolar mediante comentarios anónimos que narran todo lo que ocurre en el aula. Estos comentarios se organizan en función de una escala de gravedad y se crea para cada uno de ellos un protocolo de actuación al respecto.
<b>Brave up</b>	
	Es un mini juego que sirve para conocer cómo actuar ante el acoso. Incluye un botón para pedir ayuda en caso de acoso escolar y envía un correo a los padres, tutores y al centro informando de la gravedad de la situación e incluye consejos de psicólogos y especialistas y las últimas noticias.
<b>Bullying no more free</b>	
	Es un juego que realizan los niños y que sirve para evaluar la situación y detectar el acoso mediante una radiografía social del aula a través de diversas cuestiones que los alumnos responden de forma anónima y sin darse cuenta.
<b>The Buddy Tool</b>	

---

Fuente: elaboración propia.

**2.3.8 Rúbricas de observación para identificar el acoso escolar en el centro escolar y en el aula**

Tal y como expone Altaraz-Garagalza (2015) en su trabajo, las rúbricas de observación son una herramienta útil para identificar y controlar casos de acoso escolar en el centro escolar y en el aula. En ellas, aparecen los ítems concretos que pueden ayudar a la persona que la realiza a focalizar en aquellos aspectos que definen el acoso escolar y

de esta forma asegurarnos del bienestar emocional de los alumnos. Además, estas rúbricas son sencillas de interpretar y te obligan a mantener un control de la situación de forma que no nos pase ningún caso desapercibido y podamos actuar lo antes posible.

En anexo 5 podemos encontrar dos rúbricas extraídas del documento de Artaraz-Garagalza (2015), una de ellas presenta una lista de control para el tutor en la que aparecen situaciones como, por ejemplo, “existe violencia física en el aula”, “hay alumnos desplazados” o “conocen el riesgo del acoso escolar” junto a un espacio para que el tutor escriba una breve descripción. En cuanto a la segunda rúbrica, esta presenta una lista de control para el alumnado mediante una escala de grado que va desde todos a ninguno, en ella, podemos destacar aspectos tales como “compañeros que insultan a otros” o “compañeros que están desplazados” y existe una columna para indicar nombres concretos.

### **3. CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES EDUCATIVAS**

A continuación, se encuentran las conclusiones del trabajo que hacen mención a los contenidos, a las posibles consecuencias e implicaciones educativas y a la reflexión personal tras la realización del siguiente Trabajo de Fin de Grado.

#### **3.1 Conclusiones del trabajo**

A modo general, los objetivos que se presentaban al inicio del trabajo han sido alcanzados debido a que este trabajo nos permite conocer cómo la educación emocional puede ayudar en Educación Primaria para combatir el bullying mediante el conocimiento del fenómeno y recursos y estrategias educativas para intervenir, por lo que, se cumple el objetivo general que pretendíamos conseguir. Además, en cuanto a los objetivos específicos, esta revisión teórica nos ayuda a entender el concepto de bullying desde la perspectiva de varios autores, sus características, los actores implicados y sus tipos. También nos proporciona un análisis de la importancia de la educación emocional para prevenir y acabar con conductas de acoso y el papel que presenta el centro escolar, los docentes y familia. Por último, este trabajo nos ofrece los recursos educativos y estrategias relevantes para poder identificar el bullying, ayudar a los alumnos a conocer e identificar sus emociones, ser más empático, aprender a resolver conflictos, aumentar a autoestima e identificar casos de acoso con el objetivo de que los docentes puedan realizar una intervención educativa de calidad.

El análisis del objeto de estudio nos demuestra lo que ha quedado patente en números trabajos, que el bullying es un fenómeno que necesariamente tiene que ser tenido en cuenta en nuestros centros escolares y aulas con el objetivo de ofrecer una educación de calidad a nuestros alumnos. Cabe destacar que la recopilación de recursos educativos que incluye el trabajo, nos pueden servir para tratar el bullying con la herramienta clave de la educación emocional, teniendo en cuenta, que la aplicación de estos recursos, requieren de un análisis del contexto y de los alumnos antes de ser llevados a la práctica.

### **3.2 Implicaciones y consecuencias educativas**

Un mensaje para los docentes que actualmente están ejerciendo y para aquellos que quieren hacerlo en un futuro es que no olviden el lado emocional de la educación que tiene un papel tan importante en el desarrollo integral de nuestros alumnos y que traten de fomentar climas de confianza, respeto y unidad en las aulas de Educación Primaria. Además, debemos implicarnos en conocer las características emocionales de los alumnos e involucrarnos en la resolución de problemas en el aula tales como el que define este trabajo de forma que no nos sintamos ajenos a todo aquello que sucede en nuestra aula.

Por lo tanto, os animo a seguir estudiando en profundidad este fenómeno e investigando en propuestas de intervención educativas, ponerlas en práctica y compartir las conclusiones de forma que toda la comunidad educativa pueda enriquecerse de nuestros trabajos.

### **3.3 Reflexión personal tras la realización del trabajo**

Personalmente, como futura docente, este trabajo me ha sido de gran utilidad para poder tener presente todos aquellos aspectos teóricos, legislativos y recursos educativos que me permitan abordar con éxito una situación de acoso escolar en aquellas aulas o centros escolares en el que ejerza como maestra en un futuro. Para finalizar, en relación a las fortalezas y debilidades de este trabajo, me gustaría destacar que la universidad me ha ofrecido todos aquellos recursos de citación, formato y búsqueda de contenido necesarios para desempeñar un buen trabajo. También, me he encontrado con las competencias y habilidades para la síntesis, reflexión y selección de contenido necesarias para abordar con éxito este trabajo.

Otro aspecto a destacar es la gran variedad de artículos científicos que he contrastado y estudiado para poder presentar una información viable y útil para la comunidad educativa. También, podría mencionar que mis debilidades han sido referentes a la selección de la información de entre todas las fuentes y artículos encontrado, estructuración del trabajo, la realización de las referencias APA, citas, organización y selección de la normativa tanto a nivel estatal como autonómica por la que se rige el bullying y la educación emocional. Sin embargo, el hecho de tener asignado un tutor para ir guiando el trabajo y resolviendo las posibles dudas que pudieran surgir me ha resultado muy útil y enriquecedor debido a que hemos tenido reuniones desde el inicio hasta la exposición final del trabajo (ver anexo VI).

## 4. REFERENCIAS

### ➤ Referencias bibliográficas

- Artaraz-Garagalza, J. (2015). *La educación emocional como factor preventivo del acoso escolar: Una propuesta de intervención para 3º de Primaria* (Tesis doctoral). Universidad internacional de La Rioja. Recuperado de [https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3162/June\\_Artaraz\\_Garagalza.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3162/June_Artaraz_Garagalza.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Balsalobre-Gómez, A. B. (2014). *Propuesta para mejorar la inteligencia emocional en 4º de Primaria* (Trabajo de fin de grado). Universidad internacional de La Rioja. Recuperado de <https://reunir.unir.net/handle/123456789/2535>
- Bisquerra, R., Colau, C., Colau, P., Collell, J., Escudé, C., Pérez-Escoda, N. y Ortega, R. (2014). *Prevención del acoso escolar con educación emocional*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Collell, I, C. J y Carmé, E. M. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. *Anuario de psicología clínica y de la salud* (2), 9-14. Recuperado de [http://institucionales.us.es/apcs/doc/APCS\\_2\\_esp\\_9-14.pdf](http://institucionales.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_9-14.pdf)
- del Mar Muñoz-Prieto, M. (2017). Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar. *Escuela abierta*, 20, 35-46. Recuperado de <https://ea.ceuandalucia.es/index.php/EA/article/view/12/7>
- Enríquez Villota, M.F. y Garzón Velásquez, F. (2015). El acoso escolar. *Saber, ciencia y libertad*, 10 (1), 219-229. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/983/767>
- Educación 3.0. (8 de febrero de 2021). *Así se puede trabajar Wonder, la lección de August, en clase*. Recuperado de <https://www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/wonder-la-leccion-de-august-en-clase/>
- Girón, B, M., Carabias, H, M. y Martín, R, A. (2021). La educación emocional como método preventivo para el acoso escolar en educación infantil: Una revisión sistemática de la literatura. *Revista Reidocrea*, 10 (6), 1-15. DOI: 10.30827/Digibug.66307 Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/66307>
- Gómez tagle López, E. (2016). Bullying: acoso escolar en la niñez. *Trabajo Social UNAM*, (11, 12, 13), 49-66. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/64168/56302>
- González Domínguez, I. (2015). *La mediación en casos de bullying escolar*. (Trabajo de fin de grado). Universidad de Valladolid. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/211098058.pdf>
- Guardiola, J. J. N. (2011). Acoso escolar. *Archivos de criminología, seguridad Privada y Criminalística*, (7), 2-3. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5255301>

- Hernández Vásquez, R. M., & Saravia, M. Y. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos. *Revista de investigación apuntes psicológicos*, 1 (1), 30-40. Universidad Peruana Unión. Recuperado de [http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1682/1/2016\\_Hernandez\\_Generalidades-acoso-escolar.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1682/1/2016_Hernandez_Generalidades-acoso-escolar.pdf)
- Hurtado Montesinos, M.D (2015). *Educación emocional: programa y guía de desarrollo didáctico*. I.S.B.N.: 978-84-608-4913-1
- Izquierdo Sandonís, A. I. (2017). *El acoso escolar: Propuesta de intervención a través de la educación emocional y en valores*. (Trabajo de fin de grado). Universidad de Valladolid. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/26843>
- Musri, S. (2012). *Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio*. San Lorenzo, Universidad Tecnológica Intercontinental. (Tesis doctoral). Recuperado de <https://n9.cl/mjpy2>
- Olweus, D. (1993). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud*, Universidad de Bergen, Noruega, 2, 1-23. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Dan-Olweus/publication/253157856\\_ACOSO\\_ESCOLARBULLYING\\_EN\\_LAS\\_ESCUELAS\\_HECHOS\\_E\\_INTERVENCIONES/links/0f31753c7d61c06b1c000000/ACOSO-ESCOLAR-BULLYING-EN-LAS-ESCUELAS-HECHOS-E-INTERVENCIONES.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Dan-Olweus/publication/253157856_ACOSO_ESCOLARBULLYING_EN_LAS_ESCUELAS_HECHOS_E_INTERVENCIONES/links/0f31753c7d61c06b1c000000/ACOSO-ESCOLAR-BULLYING-EN-LAS-ESCUELAS-HECHOS-E-INTERVENCIONES.pdf)
- Real Academia Española. (s.f.). *Acoso*. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en Marzo de 2021 de <https://dle.rae.es/acoso>
- Ruiz Gippini, M. C., Rodríguez Lagares, R., Llanes Álvarez, C. y Blanco Dorado, C. (2019). Acoso escolar. *Atención Primaria*. 51 (4), 198-199 Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-S0212656718303020>
- Ruiz Melero, M.J (2021). *Apuntes de la asignatura atención educativa y psicopedagógica*. Material inédito. Universidad de Murcia.
- Vallés Santolaria, L., y Benabarre Ciria, S. (2019). *Propuesta de prevención del bullying mediante la educación emocional*. (Trabajo de fin de grado). Universidad de Zaragoza. [Recuperado de https://zaguan.unizar.es/record/84958/files/TAZ-TFG-2019-3554.pdf](https://zaguan.unizar.es/record/84958/files/TAZ-TFG-2019-3554.pdf)
- Martínez, A., Muñoz, V. y Cabrero, C. (2019). *Conocimiento e importancia del bullying*. Libro electrónico. Recuperado de <http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/652/1/Conocimiento%20e%20importancia%20del%20bullying.pdf>

### ➤ Referencias legislativas


- Decreto 276/2007, de 3 de agosto, por el que se regula el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. BORM, 186 (13 de agosto de 2007), 24671.
- Decreto 286/2007, de 7 de septiembre por el que se establece el currículo en la Región de Murcia. BORM, 211 (12 de septiembre de 2007).

- Decreto n.º 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. BORM, 59 (viernes, 11 de marzo de 2016), 6948.
- Informe para la protección de los niños contra el acoso (A/71/2013). Asamblea General de las Naciones Unidas 26 de Julio de 2016.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. BOE, 159 (4 de julio de 1985).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, 106 (4 de mayo de 2006).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE, 295, (10 de diciembre de 2013), 97858 a 97921.
- Orden de 25 de julio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adscribe el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Convivencia Escolar, a la Dirección General de Ordenación Académica. BORM, 184 (jueves 10 de agosto del 2006), 24552.
- Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. BOE, 64, (15 de marzo de 2007), 11007- 11010.
- Real Decreto 3/2018, de 12 de enero por el que se modifica el Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. BOE, 12 (13 de enero de 2018), 4619 a 4624.
- Resolución de 4 de abril de 2006, por la que se dictan instrucciones en relación con situaciones de acoso escolar en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas escolares. BORM (Boletín oficial de la Región de Murcia), 92 (26 de abril de 2006).
- Resolución 69/158 aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2014 sobre la Protección de los niños contra el acoso (A/RES/69/158). Asamblea General de las Naciones Unidas (3 febrero de 2015).
- Resolución de 8 de noviembre de 2016 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de difusión de una campaña de sensibilización contra el acoso escolar en la Comunidad de Madrid. BOE, 281 (21 de noviembre de 2016), 72622 a 72622
- Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la dirección general de atención a la diversidad y calidad educativa, por la que se dictan las instrucciones para la mejora de la convivencia escolar en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de la Región de Murcia.
- Resolución de 27 de julio de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con la Fundación Mapfre, sobre ciberseguridad escolar y prevención del acoso escolar. 211 (de 5 de agosto de 2020), páginas 64612 a 64618

## 5. ANEXOS

### Anexo I: fichas de los cortos y películas

---

<b>Título:</b>	<b>Director:</b>	<b>Objetivo:</b>
"Wonder"	Stephen Chbosky (2017)	Aprender a identificar como se sienten los demás y a valorar la diversidad en el centro escolar.
<b>Portada:</b>	<b>Etapas:</b>	<b>Destinado:</b> Familia y docentes.
	Toda la etapa de educación primaria.	<b>Ejemplo de actividad para llevar a cabo:</b>
	<b>Emoción que se trabaja:</b>	Existe una aplicación del móvil con la que los alumnos pueden hacerse fotos con la cara deformada y de esta forma pueden ponerse en el lugar de August y entenderlo mejor.
	Empatía	

---

---

<b>Título:</b>	<b>Etapas:</b>
Joy Story: Joy & Heron	Toda la etapa de educación primaria.
	<b>Emoción que se trabaja:</b>
	Empatía y colaboración.
<b>Director:</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZQGuVKHtrxc&amp;ab_channel=JD.com%2CInc.">https://www.youtube.com/watch?v=ZQGuVKHtrxc&amp;ab_channel=JD.com%2CInc.</a>
Kenneth Kuan,	<b>Destinado:</b>
Constantin Paepflow y Kyra Buschor (2018)	Familia y docentes.
<b>Portada:</b>	<b>Objetivo:</b>
	Ser amables con los demás y aprender a comprender y justificar sus acciones.

---

---

**Título:**  
El corto "El Puente"

**Etapas:**  
Toda la etapa de educación primaria.

**Emoción que se trabaja:**

Malicia y colaboración.

[https://www.youtube.com/watch?v=gQiaAb6VGt8&ab\\_channel=CarlosMorenoG%C3%A1lvez](https://www.youtube.com/watch?v=gQiaAb6VGt8&ab_channel=CarlosMorenoG%C3%A1lvez).

**Director:**  
Stephen Chbosky (2017)

**Destinado:**  
Familia y docentes.

**Portada:**



**Objetivo:**

Aprender que trabajar en equipo es mejor que ser egoísta y por ser más fuerte no tenemos derecho a tratar mal al resto porque los actos tienen consecuencias

---

**Título:**  
"Convivencia"

**Etapas:**  
Toda la etapa de educación primaria.

**Emoción que se trabaja:**

Malicia y egoísmo

<https://www.youtube.com/watch?v=u5651tdwyXo>

**Director:**  
Yel Mora

**Destinado:**  
Familia y docentes

---



---

**Portada:**



**Objetivo:**

Aprender que los actos tienen consecuencias y hacen daño tanto al otro como a nosotros mismos.

**Título:**

“Monstruos sin disfraz”

**Etapas:**

Toda la etapa de educación primaria.

**Director:**

Happy learning español

**Emoción que se trabaja:**

Malicia y egoísmo

[https://www.youtube.com/watch?v=GI2r-Cr8tV8&ab\\_channel=HappyLearningEspa%C3%B1ol](https://www.youtube.com/watch?v=GI2r-Cr8tV8&ab_channel=HappyLearningEspa%C3%B1ol)

**Destinado:**

Familia y docentes

**Portada:**



**Objetivo:**

Ser conscientes del daño que hacemos a los demás y de en qué nos convertimos al ejercer acoso.

---

---

**Título:**

“Pip A Short  
Animated Film by  
Southeastern  
Guide Dogs”

**Etapa:**

Toda la etapa de educación primaria.

**Emoción que se trabaja:**

Empatía, malicia, colaboración.

**Director:**

Bruno Simões

[https://www.youtube.com/watch?v=07d2dXHYb94&ab\\_channel=SoutheasternGuideDogs](https://www.youtube.com/watch?v=07d2dXHYb94&ab_channel=SoutheasternGuideDogs)

**Destinado:**

Familia y docentes

**Portada:****Objetivo:**

Aprender que por ser más débil que el resto no valemos menos y que lo importante es no rendirse y hacer el bien y los demás acabarán valorándonos.

---

**Título:**

“El corto animado "Bullying  
(Blender).”

**Etapa:**

Toda la etapa de educación primaria.

**Emoción que se trabaja:**

Miedo, respeto, empatía.

**Director:**

Anderson Goulart

<https://www.youtube.com/watch?v=l0RZvBUYgnQ>

---

---

**Destinado:**

Familia y docentes

**Portada:**



**Objetivo:**

Observar una situación de acoso escolar, los sentimientos que presenta la víctima y el poder de los espectadores.

---

**Anexo II: fichas de los cuentos**

**Título:**

"Emocionario: dime lo que sientes"

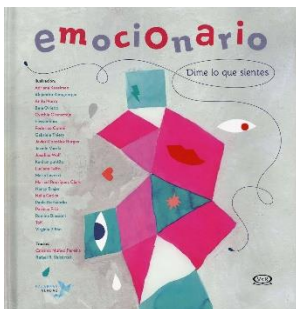
**Autor:**

Cristina Núñez Pereira y  
Rafael Romero Valcárcel

**Objetivo:**

Mejorar el bienestar emocional de los niños y que aprendan a identificar las emociones.

**Portada:**



**Etapas:**

Toda la etapa de educación primaria.


**Destinado:**

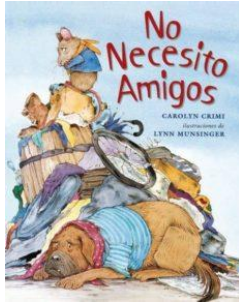
Familia y docentes.

**Emoción que se trabaja:**

Todas las emociones.

---

<b>Título:</b>	<b>Autor:</b>	<b>Objetivo:</b>
"Mis pequeñas alegrías"	Jo Witek y Christine Roussey.	Aprender a valorar todo lo bueno de la vida.
<b>Portada:</b>	<b>Etapas:</b>	<b>Destinado:</b>
	1º tramo de educación primaria.	Familia y docentes.
	<b>Emoción que se trabaja:</b>	
	La alegría.	

<b>Título:</b>	<b>Autor:</b>	<b>Objetivo:</b>
"No necesito amigos"	Carolyn Crimi.	Trabajar la importancia de la amistad y el compañerismo.
<b>Portada:</b>	<b>Etapas:</b>	<b>Destinado:</b>
	1º y 2º tramo de educación primaria.	Familia y docentes.
	<b>Emoción que se trabaja:</b>	
	La amistad.	

<b>Título:</b>	<b>Autor:</b>	<b>Objetivo:</b>
"Si yo tuviera una púa"	Eva Clemente y Teresa Arias.	Aprender a ponerse en el lugar del otro y a saber decir que no.

---

**Portada:**



**Etapas:**

Toda educación primaria.

**Destinado:**

Familia y docentes.

**Emoción que se trabaja:**

La asertividad.

---

**Título:**

"No quiero el cabello rizado"

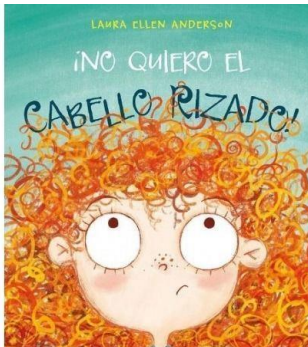
**Autor:**

Laura Ellen Anderson.

**Objetivo:**

Mejorar la autoestima y el auto concepto.

**Portada:**



**Etapas:**

1º tramo de educación primaria.

**Destinado:**

Familia y docentes.

**Emoción que se trabaja:**

La autoestima.

---

**Título:**

"Respira"

**Autor:**

Inés Castell-Branco.

**Objetivo:**

Aprender a gestionar la calma y tranquilidad en situaciones de estrés y frustración. (ej: acoso escolar)

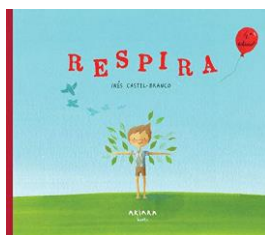
**Etapas:**

1º tramo de educación primaria. (6-8 años)

**Destinado:**

Familia y docentes.

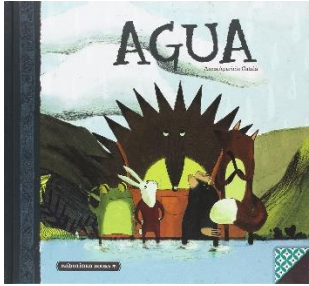
**Portada:**




**Emoción que se trabaja:**

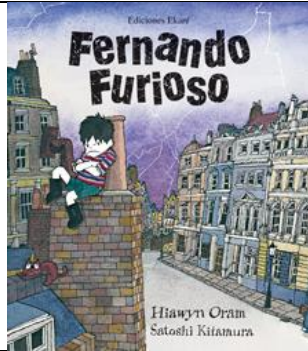
La calma y tranquilidad.

---

<b>Título:</b>	<b>Autor:</b>	<b>Objetivo:</b>
"Agua"	Anna Aparicio.	Apreciar el sentido de la cooperación.
<b>Portada:</b>	<b>Etapa:</b>	<b>Destinado:</b>
	1º tramo (5-6 años)	Familia y docentes.
	<b>Emoción que se trabaja:</b>	
	La cooperación.	

<b>Título:</b>	<b>Autor:</b>	<b>Objetivo:</b>
"La ovejita que vino a cenar"	Steve Smallman y Joelle Dreidemy	Aprender a ponerse en el lugar de los demás y entender las emociones que podrían sentir.
<b>Portada:</b>	<b>Etapa:</b>	<b>Destinado:</b>
	1º tramo de educación primaria. (6 años)	Familia y docentes.
	<b>Emoción que se trabaja:</b>	
	La empatía.	

<b>Título:</b>	<b>Autor:</b>	<b>Objetivo:</b>
"Fernando furioso"	Hiawyn Oram y Satoshi Kitamura.	Aprender a controlar la emoción de la ira que tanto promueve las situaciones de maltrato en la escuela.
<b>Portada:</b>	<b>Etapa:</b>	<b>Destinado:</b>
	1º tramo de educación primaria. (6-8 años)	Familia y docentes.



**Emoción que se trabaja:**

La ira.

**Título:**

“Malo”

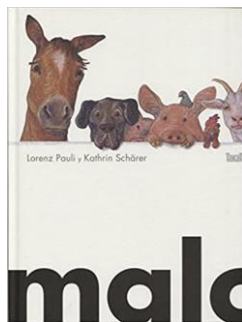
**Autor:**

Lorenz Pauli y Kathrin Schärer.

**Objetivo:**

-Aprender lo que sucede al actuar con malicia y el daño que causa en los demás.

**Portada:**



**Etapas:**

1º tramo de educación primaria. (6-8 años)

**Destinado:**

Familia y docentes.

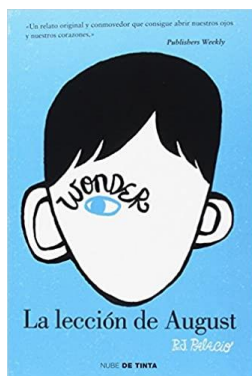
**Emoción que se trabaja:**

La malicia.

**Título:**

“Wonder”: La lección de August”

**Portada:**



**Autor:**

Raquel Palacio

**Objetivo:**

-Aprender a identificar como se sienten los demás.

**Etapas:**


2º tramo de educación primaria (10-12 años)

**Destinado:**

Familia y docentes.

**Emoción que se trabaja:**

Empatía

	<b>Autor:</b>	<b>Objetivo:</b>
<b>Título:</b> “Vergonzoso silencio”	Laura Borao	-Enseñar a las víctimas y espectadores de acoso escolar a no callarse ante un caso de acoso
<b>Portada:</b>	<b>Etapa:</b>	<b>Destinado:</b>
	2º tramo de educación primaria (12 años)	Familia y docentes.
	<b>Emoción que se trabaja:</b>	
	Miedo	

### Anexo III: programas para el desarrollo de la empatía

<b>Nombre:</b> <i>Rol-playing o dramatización.</i>	<b>Tipo:</b> Actividad puntual.
<b>Descripción:</b>  Esta actividad consiste en proporcionar a cada alumno un rol o papel y representarlo en el aula. Esto conlleva que el niño tiene que interiorizar el papel y tratar de exteriorizar los sentimientos, emociones y pensamientos del personaje. De esta forma los alumnos pueden aprender a ponerse en el lugar del otro y desarrollar la empatía.	<b>Destinado:</b> docentes.
<b>Nombre:</b> <i>Caretas.</i>	<b>Tipo:</b> Actividad puntual.
<b>Descripción:</b>  Los alumnos tendrán a su disposición diferentes caretas con distintas expresiones emocionales a partir de las cuales tendrán que representar la emoción que llevan puesta. Posteriormente deberán explicar por qué se sienten así y cómo podríamos solucionarlo	<b>Destinado:</b> docentes.



---

**Nombre:** *¿Cómo te sentirías tú sí...?*

**Tipo:** Actividad puntual.

**Descripción:**

Se trata de enseñar a los alumnos distintas imágenes en las que aparezcan distintas situaciones con un texto en las que aparezca ¿cómo te sentirías tú sí...? Los alumnos podrán ponerse en el lugar del otro.

**Destinado:** docentes.

---

**Nombre:** *Cuentos o dibujos animados.*

**Tipo:** Actividad puntual.

**Descripción:**

Poner a los alumnos un cuento para leer o una película o dibujos y asignar a cada uno un personaje para que identifique sus emociones y los motivos por los que se siente así.

**Destinado:** docentes.

---

## Anexo IV: estrategia de los sombreros para pensar

---







	<b>Objetivo:</b>
<b>Actividad:</b>	
LOS SOMBREROS PARA PENSAR (técnica creada por Edward Bono)	-Adquirir estrategias para la resolución de conflictos.  -Identificar situaciones de conflicto y problemas para afrontarlos de forma positiva, aportando soluciones a los mismos.
	<b>Recursos:</b>
<b>Destinado:</b> docentes y centro escolar.	-6 sombreros: blanco, rojo, negro, amarillo, verde y azul.  -Resumen donde se pueda visualizar las características de cada una de las formas de pensar.  -Tarjetas con diferentes problemáticas.

---

**Descripción de la actividad:**

La actividad consiste en proponer un problema y tratar de hacer una síntesis de las formas que existen de resolución de la misma en función de nuestra actitud.

Para ello, repartimos a los alumnos un sombrero de los distintos colores y una ficha que les indica la actitud que deben tener en el debate a la hora de proponer soluciones.

Ficha 31	LOS SOMBREROS PARA PENSAR (técnica creada por Edward Bono)
	<b>SOMBRERO BLANCO: NEUTRALIDAD</b> Se basa en los datos neutrales y objetivos, hechos, números. Pide y verifica información. No interpreta ni juzga, se limita a exponer la información con la que se cuenta para constatarla. ¿Qué es lo que pasa? ¿Qué información tengo? ¿Qué información necesito?...
	<b>SOMBRERO ROJO: EMOCIONES</b> Sistema de valores, juicios, intuiciones, emociones y sentimientos. El participante manifiesta sus emociones sin tener que justificarlas y las utiliza para negociar. ¿Qué me gusta de esto? ¿Qué no me gusta? ¿Cómo me siento?
	<b>SOMBRERO NEGRO: JUICIO NEGATIVO</b> Sirve a centrar de manera objetiva en todos los riesgos, peligros, imperfecciones y contradicciones, analizando los motivos por lo que algo puede ir mal. ¿Es seguro hacer esto? ¿funcionará? ¿Puede tener muchos riesgos?
	<b>SOMBRERO AMARILLO: CONSTRUCTIVO</b> Es positivo, tiene en cuenta el aspecto lógico y práctico, los sueños, las esperanzas. Es concreto y eficaz. Genera propuestas, sugerencias e ideas. Considera todas las propuestas centrándose en los beneficios. Pensamiento creativo con una clara visión de futuro. ¿Qué aspectos positivos hay en cada opción?
	<b>SOMBRERO AZUL: CONTROL</b> Organiza el pensamiento y a los demás sombreros. Tiene una visión global, va resumiendo lo que se ha dicho y formula conclusiones. Mantiene el orden y hace respetar las reglas. ¿Qué tenemos hasta ahora? ¿Cuál sería el siguiente paso? Así que podemos concluir que...
	<b>SOMBRERO VERDE: CREATIVIDAD.</b> Busca alternativas y piensa que hay muchos planteamientos para llegar a una solución. Es provocador y generador de ideas. Tiene derecho a exponer ideas locas e ilógicas. ¿Qué puedo aportar para mejorarlo?

## Anexo V: rúbricas para la identificación del acoso escolar

Situaciones	Descripción
Existe violencia física en el aula	
Existe violencia física en los recreos	
Existe violencia verbal en el aula	
Existe violencia verbal en el recreo	
Hay alumnos desplazados	
Hay alumnos que desplazan a otros	
Identifican las diferentes emociones presentes en el acoso escolar	
Existe buena relación como grupo grande	
Identifican diferentes emociones	
Canalizan diferentes emoción sin perder el control	
Empatizan con las víctimas de acoso escolar	
Intentan que todos sus compañeros de grupo estén integrados	
Identifican situaciones de acoso escolar	
Conocen el riesgo del acoso escolar	

Figura. 8. Lista de control para el tutor. Fuente: Artaraz-Garagalza (2015)

Situaciones	Todos	La mayoría	La mitad	La minoría	Ninguno	(Opcional) Indica nombres
Compañeros que tratan bien a todos sus compañeros						
Compañeros insultan a otros						
Compañeros que pegan a otros						
Compañeros están desplazados						
Compañeros que desplacen a otros						
Compañeros que te caen bien						
Compañeros con los que querer trabajar en grupo						
Compañeros que siempre hay que hacer lo que ellos quieren						
Compañeros que suelen estar tristes						
Compañeros que suelen estar contentos						
Que ayudan a los demás						
Compañeros que hablen poco con los otros						

Figura 9. Lista de control para el alumnado. Fuente: Artaraz-Garagalza (2015)

## Anexo VI: reuniones durante el transcurso del Trabajo de Fin de Grado

Tabla 8

*Reuniones con el tutor*

<b>Fecha</b>	<b>Asunto</b>	<b>Comentarios de la reunión</b>
02/03/2021	Definir la temática del TFG en una sesión de grupo	Mi objetivo era trabajar la educación emocional de alguna forma concreta y útil para la comunidad educativa. Mis temáticas principales eran la importancia de la educación emocional y el bullying, un problema al que se enfrentan todos los docentes en las aulas a día de hoy. Al final, mediante la ayuda de la profesora y escuchando las aportaciones de mis compañeras llegué a la conclusión de que quería trabajar el bullying mediante la educación emocional. Por otro lado, hemos tratado aspectos tales como las citas en normativa APA, la finalidad de los objetivos, la diferencia entre teórico y empírico, tablas de recogida de la información, páginas interesantes y finalidad de los anexos.
08/03/2021	Definir los objetivos generales y específicos de nuestro trabajo	Durante el transcurso de esta reunión hemos definido nuestros objetivos del trabajo. Además, hemos resuelto dudas relativas a la búsqueda de información y citas. Por último, hemos tratado la forma de realizar un concepto concreto mediante una tabla que contenga el autor, año y concepto para después obtener una síntesis de creación propia del concepto.
22/03/2021	Resolver dudas personales de mi trabajo	En esta reunión, hemos resuelto cuestiones personales de mi TFG referentes a información a tablas, citas, normativa, actividades... También hemos tratado algunos puntos en relación a la organización y formato del trabajo. He de añadir que esta tutoría individual me ha ayudado mucho a aclarar mis dudas y poder seguir avanzando con mi Trabajo de Fin de Grado.
05/04/2021	Dudas que surgen durante la realización del TFG	Esta reunión ha consistido en una tutoría a modo grupal. Mis dudas eran referentes a la normativa y ley que debía abordar en mi trabajo, aspectos organizativos, referencias bibliográficas y fuentes de información. La tutora me ha recomendado un libro sobre recursos de educación emocional que me va a ser de gran utilidad. En general, mi trabajo lleva un buen transcurso a pesar de que aún queda mucho por trabajar para que el resultado final sea óptimo.
16/04/2021	Resolver dudas acerca del trabajo	Mis dudas eran referentes a la organización del trabajo, referencias bibliográficas, dudas referentes a las normas del trabajo...En general, mi mayor dificultad era el espacio que me ocupaba el trabajo, dificultad a la hora de organizar la información en las tablas y seleccionar aquello que iba a incluir en los anexos. La conclusión fue que tenía que pensar cómo organizar todo para la próxima reunión.
30/04/2021	Tutoría final antes de la exposición	Mis dudas eran referentes a las referencias, formato y contenido del trabajo. Además, hemos tratado el tema de la exposición mediante un Power Point y el día destinado a su realización en una tutoría grupal. Por último, hemos concretado dudas del trabajo tales como formato de las tablas y cómo hacer resumen, justificación y objetivos.

---

06/05/2021	Dudas del Power Point para la exposición final	Esta reunión ha consistido en una tutoría a modo grupal en la que hemos preguntado dudas acerca de la exposición final con el tutor y los compañeros. Las dudas eran referentes al formato, duración y contenido del Power Point. También hemos realizado un análisis de las rúbricas de evaluación en la columna excelente y del manual del TFG con el objetivo de tener claros aquellos aspectos que se van a tener en cuenta en la evaluación del trabajo. Por último, me gustaría destacar que la conclusión final de la reunión es que el transcurso de los trabajos y reuniones es óptimo y estamos contentas con el resultado.
11/05/2021	Exposición del TFG	Esta reunión ha consistido en una reunión a modo grupal en la que las cinco alumnas hemos podido exponer nuestros trabajos. La exposición se ha realizado mediante la herramienta Power Point y ha durado 15 minutos por persona. Una vez terminada la exposición de cada persona, el resto del grupo iba felicitando al expositor y aportando aquello que destacaría junto a aspectos a mejorar del trabajo del mismo. A modo conclusión, esta reunión ha sido disfrutada por todas debido a que había variedad de temas y contenido y nos ha servido para prácticas y poder corregir aspectos del trabajo de cara a la fecha de entrega.

---